

## Las pandillas transnacionales centroamericanas

Ignacio Ortiz Vila

### Resumen

En Centroamérica las pandillas transnacionales han tomado relevancia en la medida que fueron expandiendo sus actividades delictivas por todo el territorio. Entre sus actividades se encuentran: los secuestros, la trata de personas, el sicariato y la distribución de drogas. En la actualidad debería ser prioridad para la región encontrar una solución a través del trabajo coordinando y compartiendo experiencias que resulten efectivas para la resolución de esta problemática. Estos nuevos actores internacionales representan una amenaza a la seguridad de los ciudadanos centroamericanos. Sin embargo en los últimos años los Estados han recurrido más de una vez a políticas meramente represiva que solo han dado resultados negativos. Existe una necesidad de replantear los métodos utilizados para enfrentar a las pandillas.

### Una introducción a la problemática de las pandillas transnacionales centroamericanas

La violencia en Centro América ha crecido tanto en la última década que Colombia dejó de ser la capital de los homicidios en la región. De hecho, está por debajo en la tasa de homicidios secundando a El Salvador, Honduras y Guatemala. La razón de este fenómeno creciente, la violencia, en la región son las pandillas<sup>1</sup> locales y transnacionales. Han crecido en número, sofisticación y estructura durante los últimos años sobrepasando los sistemas de seguridad de las incipientes democracias Centroamericanas<sup>2</sup>. Las Maras en conjunto representan una amenaza a la seguridad nacional de cada Estado de la región. Han implementado numerosos planes, hecho proclamaciones y proyectos estatales, aunque resulta difícil cuantificarlos con resultados positivos. Se han realizado numerosos congresos nacionales, binacionales,

<sup>1</sup> Aunque en este trabajo se ponga énfasis en una pandilla determinada, las Maras, por su rol y protagonismo en el teatro regional, debo reconocer la existencia de otras pandillas que también tienen importancia en la región. Estas son: Lo Cholos (México), Los Batos Locos (Guatemala y Honduras), Los Nicas (Nicaragua), La Mau Mau (Honduras), Los Rockeros (Honduras), Los Charly (Nicaragua), La Máquina (El Salvador), entre los más notorios. Es difícil determinar el rol de estas pandillas a nivel internacional, ya que muchas de ellas poseen solo relevancia local.

<sup>2</sup> Entendemos que Centroamérica está compuesta por: Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.



**Instituto de Relaciones Internacionales**

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina

(54-221) 4230628 [conaresoiri@iri.edu.ar](mailto:conaresoiri@iri.edu.ar) [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)

Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP @iriunlp

multinacionales, regionales y hasta hemisféricos, pero todavía no hay definiciones claras de cómo enfrentar el fenómeno<sup>3</sup>.

Enumerar todos los programas, planes y operaciones aplicados por los Estados, organismos multilaterales, organismos no gubernamentales o entidades financieras que están involucrados en la búsqueda de una solución a estas nuevas amenazas, no sería tan importante, como si lo es enfocarse en lo más relevante. En este trabajo exploraré ciertos programas estatales y los esfuerzos multilaterales para solucionar este conflicto y un abordaje de los orígenes de esta problemática centroamericana. No siempre los resultados han sido efectivos, de hecho podría apresurarme y afirmar que en su mayoría tuvieron efectos negativos, generando mayor violencia e incertidumbre en la sociedad. Independientemente del partido político al que perteneciesen los gobiernos centroamericanos, las políticas tomadas fueron ejecutadas y pensadas con conceptos antiguos en su totalidad o parcialmente.

Su origen está relacionado con los conflictos en El Salvador, Guatemala y Nicaragua durante la década de 1980. Durante esos años se produjeron cruentas guerras cívico/militares que derivaron en grandes emigraciones hacia los Estados Unidos, mayormente a la zona oeste de este país. Estos inmigrantes fueron ingresando progresivamente a la delincuencia en los suburbios de las grandes ciudades y formando vínculos con el crimen organizado de origen mexicano y también crearon una organización salvadoreña.

Las Maras, pandillas con características transnacionales, tienen su origen en esos conflictos internos e intrarregionales de los Estados Centroamericanos. Existen otras variables que influenciaron en el surgimiento de estos grupos cada vez más sofisticados y complejos. La pobreza, la falta de políticas de integración, las debilidades institucionales, el endeudamiento público creciente, son algunas de las variables que dan origen a este fenómeno violento.

La transnacionalización de este nuevo actor internacional, quizá el tipo de pandilla más notoria de centroamericanas, se da dentro de un contexto de democracias frágiles, con instituciones porosas, que permitieron su rápido crecimiento durante la década del 1990. Existen numerosos factores que caracterizan al fenómeno, entre ellos: la progresiva sofisticación de su estructura, su expansión a todos los Estados de Centroamérica, México y los Estados Unidos donde residen gran parte de los miembros de las pandillas, especialmente los líderes. Ante este panorama presentado es fácil deducir que existe un entramado complejo, redes que se extienden por toda la región centroamericana y gran parte de Norteamérica que dificulta el accionar de los Estados.

Las Maras se han ramificado por toda la región centroamericana pero son cuatro Estados (El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras) los que registran el mayor número de miembros y es en su historia contemporánea donde probablemente puedan encontrarse causas del crecimiento en número e importancia de las pandillas.

---

<sup>3</sup> Cabe aclarar que existen organismos que hacen de escenario a los esfuerzos de los Estados a los que se hará referencia en las próximas páginas de este trabajo: OEA (Organización de los Estados Americanos), SICA (Sistema de Integración Centroamericana), ONU (Organización de las Naciones Unidas) en particular el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, El Banco Mundial, y El Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

El concepto de pandillas que utilizo para este trabajo es el siguiente: son agrupaciones formadas por individuos, mayoritariamente jóvenes, quienes comparten una identidad social que se refleja principalmente en su nombre, interactúan a menudo entre ellos y se ven implicados en actos ilegales. Expresan su identidad social compartida mediante símbolos o gestos. Se las denomina transnacional porque tienen presencia en las tres dimensiones posibles: lo local, nacional e internacional. Las redes se extienden por toda la región. A nivel local forman *clikas*, agrupaciones locales mareras, que tiene estructura y reglas relativamente establecidas y a su vez estas son parte de una red amplia de agrupaciones con conexiones internacionales, jerárquicamente establecida y que tiene a sus líderes mayormente residiendo en los Estados Unidos donde pueden enviar órdenes a las agrupaciones localizadas en Centroamérica.

Las pandillas transnacionales, en este caso Las Maras, constituyen un nuevo actor en el escenario centroamericano y mexicano bajo la influencia globalizadora de flujos migratorios que vinculan a la región con los Estados Unidos.

Estas agrupaciones delictivas están divididas en dos grandes pandillas; La Mara Salvatrucha y La Mara calle 18 que dominan la región. Muchos especialistas afirman que estos actores transnacionales tienen su origen en los suburbios de Los Ángeles pero hay otros autores como Wim Savenije, que afirma que ya existían células de las Maras en Centroamérica para el momento en que se empiezan a organizar en los grandes suburbios del Oeste de Estados Unidos.

Las Maras emergen como organizaciones transnacionales a partir de ciertas causalidades originadas en Estados Unidos. Se estructuran a partir de la lógica de la mafia mexicana. Una gran parte de los miembros originales de la M18 o Mara calle 18 eran de nacionalidad mexicana. La MS13 es tan relevante en el crimen organizado transnacional como la M18, aunque su origen sea distinto ya que esta compuesta en su mayoría por salvadoreños.

Al finalizar la convulsionada década del 80' los Estados centroamericanos estaban ante una situación completamente distinta, era una nueva etapa para la región. Los regímenes políticos habían virado hacia democracias emergentes. Hay que tener en cuenta el proceso de construcción de las instituciones democráticas, para comprender las fallas que permitirían que un fenómeno como el de las maras se haya expandido por toda la región con tanta rapidez. No es que las pandillas hayan emergido de un día para el orto, especialmente las transnacionales, pero sí es importante destacar que empiezan a tomar relevancia en el teatro internacional, a partir de la disminución de las tensiones entre los Estados regionales, ya que las fronteras dejan de ser prioritarias para los Estados. El crecimiento del comercio regional es una variable a tener en cuenta a la hora de explicar por qué las fronteras dejan de ser tan rígidas. No solo el tránsito de mercancía comienza a fluir con mayor intensidad sino que también los individuos. Las nuevas propiedades que dieron mayor dinamismo a la región en términos comerciales, son las que también permitieron que el crimen organizado, como las pandillas, creciesen en su actividad de manera exponencial y tengan una mayor participación como actores internacionales. Para cuando los gobiernos percibieron el gran crecimiento de estos nuevos fenómenos, la incertidumbre en la opinión pública era insostenible. La

complejidad de riesgo en este caso es clara. No es un fenómeno que Estados que tienen grandes debilidades institucionales pudiesen prever. De hecho la no configuración de estrategias para enfrentar el fenómeno de las pandillas, que es el estudio de caso de este trabajo, no solo generó incertidumbre en quienes gobernaban sino que se transfirió también a las sociedades centroamericanas.

## El Salvador, un caso de políticas de seguridad represivas

Desde su vuelta a la democracia, El Salvador ha presentado no solo un problema en materia de seguridad doméstica sino que representa en sí un riesgo a la seguridad regional. Es el segundo Estado centroamericano con mayor número de mareros, que a su vez ha generado conexiones muy fuertes con las redes delictivas en otros Estados. Nunca, desde el fin de los gobiernos autoritarios, la tasa de homicidio y el número de delitos han bajado, sino que se ha incrementado, teniendo picos muy altos en determinados momentos como en el 2006.

La vulnerabilidad del estado de derecho en el país es alarmante para algunos sectores de la sociedad, principalmente para los más marginados. La fragilidad institucional es la que ha permitido que los gobiernos hayan tomado políticas meramente represivas para disminuir la presión social que genera la inseguridad. Es por ello que surgen planes como “Mano Dura”, el cual fue promulgado en el 2003, durante la presidencia de Francisco Flores. El objetivo principal del plan, era eliminar la amenaza que representaban Las Maras utilizando el poder policial bajo la teoría de la “tolerancia cero”. Durante este período se produjeron encarcelamientos compulsivos, muchos como para engrosar el número de delincuentes y así demostrar mayor eficacia ante la sociedad. También se hicieron redadas con un grado de violencia inusitada, carente de cualquier valor objetivo para resolver la problemática reinante. Está claro, y los números lo demuestran, que el primer plan para enfrentar de manera agresiva el fenómeno acarreo consigo un aumento en el espiral de violencia:

Tratando de fundamentar su abordaje, la política de mano dura recurre con frecuencia a la teoría de la “ventana rota”. Acuñada en 1982 por Wilson y Kelling, ha sido la base del enfoque de “tolerancia cero”, y sostiene que hay que aplicar con toda dureza la punición contra las infracciones más pequeñas, porque una “rotura de vidrios” podría ser el antecedente de acciones criminales más graves. Castigar severamente las infracciones pequeñas podría impedir que se desarrollaran delitos agudos<sup>4</sup>

Los Estados de la región han adoptado políticas guiadas por una visión fundamentalmente policial. Esta forma básica de responder a problemas de seguridad es un limitante para que los instrumentos de seguridad funcionen correctamente. Las

---

<sup>4</sup> Kliksberg, Bernardo (2007), *Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina*, México, FOOAPP, pp. 12.

estrategias no han sido las adecuadas y se han multiplicado los esfuerzos desde un enfoque policial, que muestra lo ineficaz de lo propuesto por el gobierno salvadoreño. Dentro de las estrategias policiales asumidas en el Salvador estaban las de maximizar su presencia en los sectores públicos y especial vigilancia de los sectores más pobres de la población hasta incentivos por resultados cuantitativos de la represión.

En suma, la mano dura no reduce la delincuencia juvenil y, por el contrario, crea condiciones que cierran salidas a los jóvenes. Implica a menudo una violación de los derechos humanos y una peligrosa tendencia a la criminalización de la pobreza. Para superarla es necesario profundizar en la complejidad del problema, única forma de llegar a soluciones viables.<sup>5</sup>

Se reformularon leyes que impedían el libre accionar de la policía, suprimiendo garantías, y los mecanismos normales de detención y enjuiciamiento. En discusiones legislativas se ha pensado hasta en hacer penalmente responsable a los padres por los actos de sus hijos menores de edad. En el marco de estas reformas se estableció por primera vez una Ley Anti-Maras que proponía desde su aspecto formal limitar financiamiento y el tránsito de las pandillas en todo el territorio salvadoreño como cualquier conducta delictiva propia de Las Maras: extorsión, sicariato o comercialización de drogas. A pesar de los esfuerzos del poder ejecutivo por dejar la ley vigente, la Suprema Corte de El Salvador se pronunció y la declaró inconstitucional porque violaba la Convención de derechos del niño de Naciones Unidas. Aunque una segunda versión fue aprobada por el poder legislativo el mismo día del pronunciamiento. Esta segunda versión era tan represiva como su antecesora, sin ningún atenuante.

Existen diferentes metodologías aunque en el caso de El Salvador siempre se adoptó una visión tradicional de la seguridad sin darle oportunidad a otras variantes en búsqueda de resultados rápidos. En este caso no se tuvo en cuenta la raíz de coyuntura. Desde lo discursivo el presidente Flores expresaba la necesidad de implementar el plan Mano Dura ante los hechos más violentos:

"Las bandas criminales han descendido a peligrosos niveles de degradación moral y barbarie. Todos hemos conocido de decapitaciones, mutilaciones, actos satánicos y descuartizamientos cometidos contra menores, ancianos, y mujeres indefensas"<sup>6</sup>.

A pesar de que los resultados de la primera etapa del Plan Mano Dura eran negativos, en las elecciones de 2004 para presidente Las Maras fue tema central en la agenda de los que se postularon a ocupar el poder ejecutivo. Antonio Saca, quien ganó las elecciones, propuso un plan tan agresivo como el de su predecesor llamado Súper Mano Dura. El programa es casi idéntico al anterior solo que este tuvo el apoyo de la opinión pública. En una de sus primeras entrevistas el presidente ya anunciaba la postura que iba a tomar: "Estamos listos para lanzar el Súper Mano Dura. Con esto

---

<sup>5</sup> Idem.

<sup>6</sup> Esmas Digital (24/06/2004).Entrevista hecha al presidente Francisco Flores en el marco de la presentación del plan mano dura por el diario virtual: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/303642.html>.

enviamos un mensaje a los mareros, a los ‘malacates’ y a los delincuentes: se les acabó la fiesta”<sup>7</sup>.

El panorama que presentan ciertos analistas en materia de seguridad de Centroamérica es bastante negativo sobre las políticas represivas como Plan Súper Mano Dura. El Salvador no ha sido la excepción al caso. Aunque creció el número de detenidos, los homicidios continuaron incrementándose: 2.172 en 2003, 2.762 en 2004 y 3.825 en 2005<sup>8</sup>.

Los organismos internacionales se alertaron de las políticas llevadas a cabo por El Salvador. Es importante destacar la declaración de la Organización Panamericana de la Salud (1998) que “la violencia es una de las amenazas más urgentes contra la salud y la seguridad pública de las Américas”<sup>9</sup>.

En si los objetivos de plan mano dura y súper dura podrían enumerarse en:

- Disminución de la edad de imputabilidad para los menores de edad.
- Cambio en las leyes de seguridad.
- Persecución y detención de los líderes de cada pandilla.
- Establecer zonas de paz, donde se han establecido las pandillas.
- Desarticular las organizaciones delictivas y sus nexos.
- Reestablecer el orden en las calles mediante la intervención de los Militares en ellas.

A diferencia de otras épocas donde la actitud era más pasiva por parte del Estado al virar hacia un enfrentamiento de manera directa a la amenaza, las consecuencias pueden ser contraproducentes en algunos aspectos como muestras ciertas estadísticas. La tasa de homicidios de 2006 triplica por tres el nivel de la epidémica, y por cinco la tasa propia de la mayor parte de los países desarrollados, que se halla entre 0 y 5. El promedio de homicidios duplica el mundial, convirtiendo a la región en una de las más problemáticas del planeta en este campo. En el mismo continente americano la tasa de la región, 25,1, es cuatro veces mayor que la de los EE UU (6,4) y casi 17 veces la de Canadá (1,5)<sup>10</sup>.

Las consecuencias del Plan Mano Dura y el posteriormente aplicado Mano Súper Dura podrían enumerarse en:

- Los crímenes violentos continúan en niveles extremadamente elevados en El Salvador.
- La gran mayoría de los jóvenes arrestados bajo Mano Dura han sido subsecuentemente dejados en libertad por falta de evidencias que hayan cometido delito alguno. La policía

---

<sup>7</sup> El Diario de Hoy (31/08/2004). Entrevista hecha al presidente Antonio Saco en el marco de la presentación del plan mano super dura por el diario virtual: <http://www.elsalvador.com/noticias/2004/08/31/nacional/nac18.asp>.

<sup>8</sup> Kliksberg, Bernardo (2007), *Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina*, México, FOOAPP, pp. 14.

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Idem.

Salvadoreña ha estimado que más 10.000 sobre 14.000 sospechosos de ser miembros de las pandillas arrestados en 2005 han sido dejados en libertad.

- Algunos de los jóvenes arrestados equivocadamente acusados de pertenecer a una pandilla han sido reclutados en la prisión por miembros de las Maras para unirse a una de ellas.
- Las redadas masivas han generado la saturación de un sistema carcelario, bastante precario. así como también peleas entre diferentes pandillas dentro de los recintos carcelarios causando un número elevado de muertos.
- Se han incrementado los asesinatos de jóvenes acusados de presunta pertenencia a una pandilla por parte de grupos no identificados de manera ilegal. Existe un efecto de justicia por mano propia estimulado por el Plan Mano Dura.
- Finalmente, en respuesta al plan Mano Dura, las pandillas están empezando a modificar su comportamiento para evitar ser detectados. Entre las estrategias tomadas se encuentran remover u ocultar los tatuajes o asumir estándares de vestimenta usuales en la sociedad.

La prensa jugó un rol importante durante el período 2003-2005. En cualquier Estado democrático la prensa es un actor relevante en la formación de opinión pública, en este caso era crucial ya que una política de seguridad de este estilo necesitaba el apoyo de la sociedad. Las políticas de Mano Dura tuvieron repercusión en los foros y medios internacionales. Han dividido la opinión entre los que afirman que los resultados fueron positivos y que por ende la región debería seguir con esa constante en materia de seguridad y otros que han propuesto alternativas para enfrentar el fenómeno de las pandillas en El Salvador.

Hacia el 2006 Mano Extendida surgió como contraparte a Mano Dura. Este plan se analizo pero no se llevo a cabo en su plenitud sino que se realizaron políticas aisladas. Desgraciadamente también ha habido conductas penadas por los tratados internacionales de derechos humanos, firmados por los Estados Centroamericanos, que durante el período más agresivo de estas políticas de seguridad represiva se han realizado. Estos hechos han salido recientemente a la luz y reafirman la necesidad de rever las políticas meramente policiales. Las ejecuciones extrajudiciales de niños y jóvenes es un tema que esta siendo analizado desde los organismos internacionalmente, particularmente desde UNDOC (United Nation Office on Drugs and Crime).

El Salvador en la actualidad busca revertir ciertas políticas llevadas acabo en el pasado pero todavía se pueden ver las consecuencias de Mano Dura y Súper Dura.

## Otros abordajes de seguridad en la región

Aunque el Salvador es el caso más resonante en la región y el que ha aplicado mayor cantidad de planes y programas para mitigar los problemas que acarrear las pandillas dentro de su territorio. Los Estados de la región también han intentado diferentes métodos para combatir el avance de las Maras con resultados distintos.

Tanto Operación Libertad en Honduras como Plan Escoba en Guatemala tuvieron resultados negativos, son similares al aplicado en El Salvador con el nombre de

Mano Dura. De carácter meramente represivo, las instituciones que detentan el poder coercitivo se dedicaban a combatir las Maras de manera agresiva muchas veces sin restricción alguna por parte del Estado que debería defender las garantías de sus ciudadanos.

En Panamá el presidente, Martin Torrijos, en 2004 inició un programa llamado Plan Mano Amiga de carácter preventivo y con foco en la juventud. Este plan abarcaba desde sus inicios una visión integral de la problemática. El objetivo era una transformación social, educativa y cultural para garantizar el progreso y así evitar los grupos en riesgo dentro de la sociedad. Este plan fue monitoreado por las Naciones Unidas a través de UNICEF. El mismo buscaba ofrecerle a la juventud, que corrían riesgo de ser cooptados por las Maras, una alternativa distinta a las que tenían en la calles. Se desarrollaron objetivos a corto plazo y largo plazo. En primera instancia se debía intervenir en la educación desarrollando planes para atraer a los jóvenes a las aulas y, por otro lado, esencialmente era generar cambios en la conducta policial, acostumbrada a actuar de manera agresiva.

Los resultados de esas políticas fueron satisfactorios y hoy en día Panamá no sufre de Pandillas como otros Estados de la región. De hecho su caso ha sido tomado como ejemplo a seguir y muchos Estados hoy en día lo ven como una alternativa viable.

El plan de rehabilitación de los pandilleros es un enfoque que intenta sosegar la violencia mediante métodos integrales. Los pandilleros son vistos como víctimas de una sociedad que los margina. En la región es indispensable tener en cuenta que la pobreza, un sistema educativo casi inexistente para la mayoría de la población y las escasas oportunidades laborales son factores determinantes para entender el crecimiento casi continuo de las Maras en la región. Si no se toman en cuenta estos factores para elaborar una política de seguridad su efectividad en el largo plazo es nula.

En 2001, durante la presidencia de Carlos Flores Facussé se realizó un gran avance en términos legislativos en materia de seguridad. Se promulgó la Ley de Prevención, Rehabilitación y Reinserción de Personas Vinculadas a Pandillas que establecía la creación de centros de atención especializada para solucionar problemáticas que los programas pasados no podían solucionar por tener un alcance reducido. La ley intentaba fomentar la fluidez en la interacción interinstitucional capacitando a los funcionarios sobre la importancia de rehabilitar y reinsertar a los pandilleros en la sociedad. Esta ley encontró rápidamente trabas a su desarrollo pleno. La falta de fondos específicos entorpeció el accionar rápido que era necesario después del impulso generado por la creación de la norma. Pero la falta de políticas públicas apoyadas por el poder político real, hicieron que el marco legal e institucional establecido caiga en desuso. Sin voluntad de las autoridades públicas de correr los riesgos de tomar medidas de largo plazo es casi imposible lograr un cambio real en la concepción de la seguridad en la región.

Existe un caso atípico en la región, Nicaragua ha intentado por casi una década enfrentar la violencia juvenil y las pandillas de manera metódica y continua, siguiendo una línea de trabajo. Esta estabilidad permitió al gobierno nicaragüense cosechar ciertos elogios por parte de entidades internacionales. La institución pública que más se destaca es la Policía Nacional que instauró un modelo de prevención a través de la Dirección de

Asuntos juveniles la cual ha impulsado diversos planes de trabajo. Los objetivos son claros y tienen su origen en lograr que los niños y jóvenes en riesgo sean contenidos. Es un trabajo directo con la comunidad que ha permitido legitimar el trabajo policial de manera Local permitiendo una mayor interacción entre las fuerzas y la comunidad a la que debe proteger. WOLA (Washington Office on Latinoamerica) ha estudiado este caso, especialmente el de Managua, que ha sido adoptado por otras localidades de la región como modelo a seguir.

## Una aproximación cuantitativa de las Maras en términos actuales

Es difícil establecer un número exacto sobre la cantidad de pandilleros que existen en la región centroamericana. El hecho de poseer un dinamismo continuo, impide a las autoridades locales mantener un registro exacto de los integrantes. Algo que se debe comprender de esta nueva amenaza es que esta en continuo cambio. En principio las Maras se componía en su totalidad por marginados de los más bajos estratos sociales, pero con el tiempo fueron cooptando miembros de otros estratos y adoptando técnicas para camuflarse en la sociedad. Existen diversos autores como en el libro "Solidaridad y violencia en las pandillas del Gran San Salvador" de Cruz y Portillo, (1998) que analizaron el caso de las pandillas juveniles del salvador donde explican como la violencia juvenil no solo es una características de las clases más bajas sino que también los mareros más jóvenes vienen de estratos de clase media y barrios más prósperos.

Las estadísticas que la mayoría de los analistas recogen para sus estudios son de la policía local de cada Estado, de estos datos se puede deducir los números estimativos de los integrantes. A través de planes o programas policiales dedicados a detener pandilleros, han recolectado información esencial para construir un mapa de lo que los Estados Centroamericanos enfrentan en su propio territorio.

En Honduras, en 2003 las autoridades locales estimaron la existencia de 12,408 integrantes, en tanto que en El Salvador, en el 2005, la Policía Nacional Civil (PNC) contabilizó la presencia de 10,500 pandilleros.

En Guatemala, autoridades policiales calcularon la existencia de entre 8,000 a 10,000 pandilleros activos. En Nicaragua, la policía diseñó a partir del año 2003 una nueva clasificación de las pandillas, diferenciando a los "Grupos Juveniles de Alto Riesgo Social" de la "Pandilla Juvenil", contabilizando para finales de 2005 cerca de 2,227 jóvenes pandilleros. Una simple sumatoria de las estimaciones en estos países, indicaría que en la subregión existen alrededor de 34 mil integrantes que han sido registrados formalmente por las policías de la región durante las capturas. Sin embargo, otros cálculos policiales hablan de la presencia de aproximadamente 60,000 integrantes (INTERPOL, en Cruz, 2005). Un reciente estudio de Naciones Unidas (2007) señala la existencia de cerca de 70,000 miembros incluyendo a Panamá, Costa Rica y Belice.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Aguilar Jeannette y Carranza Marlon (2008), *Las Maras y Pandillas como Actores Ilegales de la Región*, Informe Estado de la Región, pp 4.

## Estimación del total de pandilleros en la región

País	Número de pandillas	Membresía Total	Número promedio de miembros por pandilla
<i>Panamá</i>	94	1,385	15
<i>Nicaragua</i>	268	4,500	17
<i>Guatemala</i>	434	14,000	32
<i>Belice</i>	2	100	50
<i>Honduras</i>	112	36,000	321
<i>Costa Rica</i>	6	2,660	443
<i>El Salvador</i>	4	10,500	2625
<b>TOTAL</b>	<b>920</b>	<b>69,145</b>	<b>75.15</b>

Informe Estado de la Región 2008. Fuente: Naciones Unidas (2007).

El triángulo norte o istmo norte integrado por Honduras, Guatemala y El Salvador es el que posee el mayor número de integrantes. En esta región la movilidad territorial de sus integrantes es constante y van cooptando nuevos miembros. Las estadísticas no tienen en cuenta entre quienes simpatizan por las pandillas y los pandilleros activos. Para las instituciones policiales es importante cuantificar en pos de justifica su accionar, estableciendo políticas represivas o de carácter coercitivo como por ejemplo se ve reflejando en el plan mano dura. Otra variante a tener en cuenta son los hechos violentos en los que se ven involucrados los pandilleros en donde la muerte a manos de otros grupos de las mismas características o de la policía es moneda corriente.

Estudios recientes han demostrado que la participación en las alta. Los riesgos que corren los mareros en su raid delictivo, así como cuando se encuentran dentro de los sistemas carcelarios incrementa la tasa de mortalidad de pandilleros, en su gran mayoría de género masculino. La participación femenina ha disminuido en los últimos años. No es que las mujeres cumplan un rol menor dentro de las pandillas, pero esta merma se debe al cambio en la forma de comportamiento y el dinamismo de su estructura. El promedio de edad de iniciación en las pandillas es de entre 13 y 16 años de edad. Los analistas no han podido establecer un promedio de vida de los integrantes pero es posible deducir que la tasa de mortalidad a temprana edad es temprana edad es elevada.

## Cooperación multilateral

Después de un periodo de negociaciones en 1993 los estados centroamericanos formaron el Sistema de Integración de Centroamericana (SICA) que desde un principio su máximo objetivo es la integración regional. Al igual que pasó en otras regiones el intercambio comercial fue el inicio de esta integración. Hay que tener en cuenta los problemas económicos que han y siguen enfrentando los estados de la región, los cuales

han impedido históricamente su desarrollo. En los primeros años, se acentuó el proceso de conformación y creación de los diferentes departamentos dependientes del SICA. Durante estos años se conformó y firmó el Tratado Marco de Seguridad Democrática que dio fundamentos a las discusiones que se dieron durante las últimas décadas dentro del organismo multilateral. La concepción de una seguridad humana fue adoptada por el tratado pero en los hechos la concepción clásica de seguridad nacional fue la aplicada. El tratado no fue ratificado por el congreso de Panamá y Costa Rica, debido a que no tienen Fuerzas Armadas formales, sino que tienen convenios tácitos firmados con los Estados Unidos, los cuales le impiden ratificar cierto estilo de tratados. El TMSD fue perdiendo relevancia a medida que transcurrió la década del 90'.

La región se encontraba ante la posibilidad de poder establecer bases para un trabajo en conjunto a partir de 1995 cuando se firmó el tratado, pero las nuevas amenazas apremiaron y los gobiernos decidieron resolver los problemas carácter de regionales de manera unilateral, obviando la posibilidad de trabajar en conjunto durante los primeros años del SICA.

Cualquier discusión o cambio posible en el seno del SICA dentro del marco del TMSD, se ha visto afectado posteriormente a lo sucedido el 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, ya que esto generó que la agenda de seguridad centroamericana cambiara y se adoptó al terrorismo como un nuevo concepto de amenaza. Los estados centroamericanos se vieron más abiertos a la influencia de Estados Unidos y su nueva doctrina de seguridad, abandonando el rumbo que marcaba el TMSD.

En los últimos años la situación regional en términos de seguridad se ha convertido en una verdadera crisis. En este contexto los jefes de Estado de Centroamérica se han suscripto en numerosas reuniones extraordinarias y cumbres presidenciales, acuerdos de carácter regional con fines estratégicos en materia de seguridad, para unificar los objetivos y los métodos utilizados. Los Estados han formalizado en diversos compromisos la necesidad de un abordaje transnacional del fenómeno pandillero. Sin embargo, el enfoque de seguridad que se ha adoptado a nivel regional también es mayoritariamente policial. Cabe aclarar que se ha hecho énfasis también en la necesidad de implementar proyectos de asistencia técnica para la prevención y rehabilitación. A partir de los resultados negativos del pasado los Estados han demostrado voluntad de cambiar el discurso, ante los fracasos de las distintas políticas de seguridad, buscando métodos de prevención. El SICA posee mecanismos de auditoría y control que no han resultado muy eficientes en el pasado, pero los cuales son necesarios a la hora de desarrollar estos nuevos planes, mucho más complejos que los que ya se han propuesto, pero con la intención de que sean más rentables y efectivos en el mediano plazo. Es necesaria la transparencia, ya que los fondos en comunes y la colaboración externa son indispensables para prevenir el avance de las Maras en la región. El cambio en la retórica de los líderes de la región puede ser determinante para que se empiece a trabajar en estas alternativas menos violentas y más prometedoras en el futuro, que las medidas cortoplacistas utilizadas en el pasado. El SICA es el instrumento indispensable que tienen los Estados centroamericanos para iniciar estrategias claras y efectivas en el futuro, ya que su objetivo fundamental es lograr la integración de Centroamérica, para constituir la en una Región de Paz, Libertad,

Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.<sup>12</sup>

Otro plan implementado para solucionar la violencia que causan las pandillas han sido las cumbres antimaras que se dieron en el auge de las políticas represivas durante la década pasada. Se iniciaron en 2005 en El Salvador y se realizaron tres convenciones anuales antipandillas, con la participación de jefes policiales de Centroamérica, México y Estados Unidos. Con el fin de encontrar estrategias en común para combatir la amenaza en común de manera homogénea. En estos encuentros entre líderes de las fuerzas policiales, se intercambió información de inteligencia y experiencias del pasado, se intentó coordinar fuerzas en conjunto para tratar casos transnacionales, y se llevaron a cabo acuerdos sobre procedimientos de detención y encarcelamiento. También se les pidió a las autoridades de Estados Unidos que en el caso de futuras deportaciones, se incluyesen datos sobre la peligrosidad de los individuos enviados a su país de origen. Esto es porque en el pasado, las consecuencias de la falta de coordinación en conjunto solo intensificaron la ligazón entre las pandillas centroamericanas y sus homónimas en los Estados Unidos. A pesar de las propuestas y los puntos en común no se llegó a conformar una superagencia que aglomere a todas instituciones policiales de la región.

A partir de estas convenciones, las autoridades salvadoreñas y norteamericanas comenzaron a idear una suerte de institución, que ayude a que la cooperación entre los dos Estados sea mucho más fluida, y por ende eficaz en la confrontación de las pandillas transnacionales. Para ello en 2007 se creó El Centro Transnacional Antipandillas (CTA) que opera en El Salvador. Esto se gestionó a través de la firma de un tratado bilateral entre Estados Unidos y El Salvador. Con apoyo técnico y financiero se inició una modalidad de alianzas regionales sin antecedentes, para combatir un fenómeno moderno. El FBI ha aportado todo su conocimiento sobre el registro de pandilleros, para agilizar la identificación de los miembros y el consecuente encarcelamiento. También la agencia de investigación norteamericana ha realizado capacitaciones para la realización de tareas especiales.

A pesar que existen esfuerzos de organismos no gubernamentales, de programas del Banco Mundial y otras entidades bancarias así también como de entidades multilaterales es necesario un trabajo más profundo. Un análisis sobre la seguridad que incluya variables como la pobreza, la educación, el bienestar económico entre otras. Un fenómeno tan complejo que afecta a toda la sociedad centroamericana requiere una visión integral. La seguridad puede ser concebida de una manera diferente y ciertas emergencias de la sociedad lo requieren. El crecimiento de la violencia y el narcotráficos son los máximos problemas de la seguridad que enfrenta, ya hace dos décadas, la región pero su doctrina de seguridad necesita una renovación profunda.

---

<sup>12</sup> Extraído de la página oficial del SICA <http://www.sica.int/>

## Consideraciones y Conclusión

Las Maras han extendido su esfera de influencia por toda la región y especialmente en istmo centroamericano donde su presencia es más fuerte desde hace una década. Sus actividades son:

- Los robos
- El sicariato
- La distribución de droga de manera local
- El transporte de la droga a través de las fronteras
- La trata de personas
- Los negocios con el Crimen Organizado

Los Estados han establecido diferentes métodos para abordar el fenómeno de las pandillas en las dos últimas décadas y no han logrado enfocar sus esfuerzos de manera correcta. Los métodos más represivos son los que más efectos negativos han tenido, sin embargo han sido hasta ahora los más populares entre las elites centroamericanas. Mano dura y, su posterior secuela, Mano Súper Dura son los ejemplos más destacados del trabajo. La conducta de El Salvador de manera unilateral ha tenido resultados como:

- Tasas de homicidios crecientes
- Adaptación de los pandilleros para no ser reconocidos
- Abuso de poder por parte de las fuerzas policiales
- Crecimiento de los miembros cooptados en las cárceles

Estados Unidos también ha tenido su rol importante en la cuestión por ello hemos descrito su intervención tanto en su territorio, como su cooperación de manera bilateral con los Estados centroamericanos involucrados en la problemática, mayormente a través de sus agencias gubernamentales como el FBI o USAID que desarrollan sus programas en la región.

Los organismos multilaterales son una herramienta clave para solucionar conflictos que involucran a más de un Estado, como este caso. El SICA surge como el foro correcto para hacerlo pero a pesar del TMSD firmado a mediados de la década del 90 no se ha avanzado mucho en el trabajo regional en materia de seguridad, especialmente en aspectos relacionados con las Pandillas Transnacionales, cediendo el terreno a otros organismos como CCPVJ (Coalición Centroamericana para la Prevención de la Violencia Juvenil) que redoblan sus esfuerzos para encontrar una solución mucho más profunda a través de proteger a los ciudadanos en riesgo, y reintegrar a los que ya son miembros a la sociedad, evitando así políticas de seguridad agresivas. Como contracara están las Fuerzas de Acción Rápida, grupos de tareas que tienen la capacidad de intervenir en diferentes Estados de la región y que son apoyadas por los Estados Unidos.

En conclusión a pesar de haber tomado ciertos conceptos realistas, el Estado es el actor principal del Sistema Internacional, debo reconocer que su concepción más pura no alcanza para explicar un fenómeno como este. Existen basamentos teóricos muchos más sólidos en la actualidad y con muchas más herramientas para dar respuesta a esta problemática moderna. Son necesarios elementos sociológicos como históricos de estos grupos, para comprenderlos en su más extensa profundidad. Es por ello que a lo largo de este trabajo he descrito el fenómeno desde sus orígenes históricos como también presentando ciertos factores de carácter societario, como la marginalidad y la pobreza, que han sido determinantes para el crecimiento de las Maras.

Los resultados de las políticas llevadas a cabo por los Estados de manera unilateral como multilateral han sido poco efectivos. Para ello podemos enumerar ciertos factores que demuestran esta afirmación:

- Los niveles de violencia no han bajado en la región, una variable determinante es la tasa de homicidio.
- La cantidad de miembros ha ido en crecimiento por múltiples factores, entre ellos mayor pobreza, exclusión y falta de oportunidades que no son tomadas en cuenta a la hora de establecer políticas de seguridad acordes al contexto centroamericano.
- La visión cortoplacista de los gobernantes centroamericanos hace difícil prever resultados satisfactorios, este ha sido un factor determinante en la búsqueda de soluciones rápidas que solo han traído resultados negativos.
- No se han tomado medidas fuertes a nivel regional para enfrentar el problema de las pandillas transnacionales.
- Las Maras han crecido en sus negocios, estableciendo lazos con el crimen organizado y el narcotráfico que han hecho de las pandillas transnacionales una herramienta para su propio beneficio.

Centroamérica tiene un historial de acontecimientos violentos de carácter político, étnico, histórico y social que dan origen a los conflictos modernos. No se puede negar una herencia del comportamiento de los gobiernos militares en las instituciones que detentan el poder coercitivo: llámese, policías, prefectura y, hasta en algún punto, las elites políticas. Esto volvió pétreo la conducta de los Estados centroamericanos en términos de seguridad durante la primera década post guerra fría. No es fácil romper con una constante en política doméstica o exterior en materia de seguridad. Aunque hayan desaparecido las tensiones interestatales a partir de la década de los 90', les costó muchos años percibir la magnitud de las nuevas amenazas.

La región centroamericana es vital para la ruta del narcotráfico, pero no por ello se debe omitir otros factores como las organizaciones delictivas transnacionales, la marginación y pobreza, el tráfico de personas y la debilidad institucional que afecta de manera integral la seguridad de los Estados.

El Salvador, Guatemala y Honduras son los Estados con el mayor riesgo de sufrir un estado de emergencia crítico a causa de las pandillas transnacionales, que dañan las instituciones democráticas día a día, dejando con pocas opciones a los gobiernos locales para resolver las problemáticas que enfrentan.

Queda claro que no se puede hablar de ninguna amenaza a la seguridad regional en Centroamérica, sin tener en cuenta el rol de observador que cumple Estados Unidos, así como también de actor determinante a la hora de tomar decisiones a nivel regional. En tanto a su comportamiento, ya sea bilateral como multilateral podríamos preguntarnos: ¿Ha sido efectiva su participación? ¿Han dado en el blanco los esfuerzos bilaterales o multilaterales? ¿Por qué la mayoría de los Estados centroamericanos no han tenido buenos resultados con los diferentes programas que han puesto en marcha? Son respuestas que he intentado responder proyectando los avatares que enfrentan y han enfrentado la región.

Es fundamental destacar que los Estados han firmado hace ya muchos años compromisos internacionales para asegurar la integridad individual de los ciudadanos, como también resguardar el estado de derecho colectivo. Es una falla de casi todos los Estados en la región, donde la vulnerabilidad de los individuos es tan grande que la tasa de homicidios duplica y hasta triplica, cuando se lo compara con otras regiones menos violentas como por ejemplo Nicaragua.

Las Maras son un nuevo fenómeno por su estética y por ciertas características en su proceder. ¿Cuánto realmente hay de nuevo en esta amenaza si las pandillas hace mucho tiempo que existen? Es difícil contestar a la pregunta sobre la antigüedad de este fenómeno, eso sí, podemos afirmar que la lucha por la acumulación de poder es esencial para estos nuevos actores como lo era para los antiguos.

¿Por qué lo llamamos nuevas amenazas? Porque aunque considero que existen fenómenos que datan desde mucho antes que el periodo que tomamos, se hace necesario denominarlo como nuevo por los elementos que rodean al fenómeno de las pandillas, que también son parte de nuestra realidad, como la globalización, la tecnología, los cambios culturales y sociales, etcétera, los cuales hacen de este algo nunca antes observado ya que proporcionan un nuevo contexto.

Al seguir esta lógica podemos afirmar que la solución más efectiva es abordar el tema como un fenómeno multidimensional, y no solo desde una visión totalmente represiva. Los gobernantes deben asumir que este no es un problema simple, sino que requiere del compromiso de todos ellos, ya que la cooperación regional como el planteo de políticas a largo plazo, debe ser parte de una visión totalizadora del conflicto. En Estados donde las tasas de pobreza y analfabetismo son tan altas como en Centroamérica se hace indispensable tomarlas como variables dentro de la agenda de seguridad. No por ello debo dejar de destacar la importancia de una sólida seguridad policial. En una democracia el poder de coerción lo detenta el Estado, por ende, una estructura represiva coherente con un estado de derecho es necesaria para generar pautas de conducta.

Las consecuencias que generan el crimen no solo destruyen las instituciones, sino también el capital social y humano. La calidad de vida se ve afectada negativamente y fuerza de trabajo calificada, que es el potencial de naciones en desarrollo, se ve forzada a abandonar su país. Las inversiones tanto de carácter privado como públicas se ven afectadas por la violencia creciente en Centroamérica. Los inversionistas extranjeros tienen en cuenta una variable tan fundamental como inseguridad y la corrupción antes de desarrollar negocios en una región determinada. El futuro de la Estados de la región

depende mucho de los potenciales negocios para enfrentar las problemáticas de la pobreza y la desigualdad. El turismo quizá el mayor recurso de ingresos en la región se ve severamente limitado ante el avance de la violencia y la inseguridad reinante.

Este estilo de fenómenos debilita el rol del Estado en la sociedad, lo erosiona lentamente así como la corrupción que impide que los fondos sean destinados a planes eficientes para combatir el crimen organizado y las pandillas. La falta de transparencia institucional afecta otros dos campos importantes para que una sociedad se desarrolle de manera integral, salud y educación.

Los derechos humanos son algo que se debe tener en cuenta para el abordaje de este fenómeno. No se puede pensar en desarrollo social sin garantías individuales de todos los miembros de la sociedad. La violación de ciertos derechos pone en riesgo la seguridad democrática. La falta de control hacia los organismos policiales y las fallas en el sistema jurídico, ponen en riesgo cualquier política preventiva, ya que no se puede resguardar a los que se desea reintegrar a la sociedad.

También hay que tener en cuenta las carencias que enfrentan las instituciones que ejercen el poder policial en la región, para abordar esta problemática social. Las fronteras son débiles, los recursos tanto logísticos como materiales son escasos, poniendo en una situación de vulnerabilidad a los que deberían asegurar el bienestar de la sociedad.

Los Estados Centroamericanos, deben replantear sus estrategias para reducir o eliminar el número de pandilleros con características transnacionales que habitan la región, teniendo en cuenta los errores del pasado donde las políticas cortoplacistas solo han obtenido resultados negativos principalmente en asegurar el bienestar de la sociedad centroamericana que ya hace años ha pasado a ser parte central de cualquier análisis de seguridad nacional o internacional.

El análisis de las pandillas transnacionales y su rol en Centroamérica abre la puerta múltiples estudios con diferentes enfoques y teorías, ya hace años que los analistas han puesto sus ojos en este fenómeno pero todavía es necesario un mayor compromiso de los intelectuales y los gobiernos para solucionar este problema que afecta a los ciudadanos y pone en riesgo la seguridad colectiva en la región.

## Bibliografía

- **Libros, Revistas, Papers y Publicaciones**

Abramson, Paul R. (1987), *Las Actitudes Políticas en Norte América*, Buenos Aires, GEL.

Aguillera, Gabriel y otros (1991), *Centroamérica: de Reagan a Bush*, Costa Rica, Editorial FLACSO.

Aguilar Jeannette y Carranza Marlon (2008), *Las Maras y Pandillas como Actores Ilegales de la Región*, Informe Estado de la Región.

# VI Congreso de Relaciones Internacionales

21, 22 y 23 de noviembre de 2012

Aran, Ana (2005), *How The Street Gangs Took Central America*, USA, Foreign Affairs, volumen 84, numero 3, pp 98.

Amatangelo, Gina (2001), *Militarization of The U.S. Drugs Control Program*, USA, Foreign Policy in Focus, Volumen 16, número 17.

Amstutz, Mark (1982), *An Introduction to Political Science: the mangement of the conflict*, Washington DC, Scott, Foresman and Company.

Arreguín-Tolf Ivan (2001), *How the Weak Win Wars: a theory of asymeric conflict*, Massachusetts, Internatinal Security, Volumen 26, Número 1, pp. 93-128.

Baltodano, Andrés Pérez (enero-febrero de 2009), *El regreso del sandinismo al poder y la cristalización del «Estado-mara»*, Buenos Aires, Nueva Sociedad No 219.

Beck Ulrich (2003), *Sobre Terrorismo y la Guerra*, Buenos Aires, Paidós, pp. 11-35.

Bryan, Anthony (2000), *Transnational Organized Crime: The Caribbean Contex*, USA, The Dante B. Fascell North South Center Working Paper Serie, Numero 1.

Cortright, David (2000), *Positive Inducements in International Statecraft*, USA, Promoting Human Rights: Isolation or Invesment.

Duroselle, J. B. (1965.), *Política Exterior de los Estados Unidos 1913-1945*, México, Fondo de Cultura Económica.

Falkenburger , Elsa y Thale, Geoff (2008), *Maras y pandillas juveniles: dos mundos diferentes*, Barcelona, Revista CIDOB d'afers Internacionals, Numero 81de marzo-abril.

Fontana, Andrés (2003), *“Nuevas amenazas: implicancias para la Seguridad Internacional y el empleo de las Fuerzas Armadas.”*, Buenos Aires, Documento de Trabajo N° 103, Universidad de Belgrano.

Halperin Donghi, Tulio (2005), *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial.

Howard, Russell D. y Sawyer, Reid L. (2005), *Terrorismo y Contraterrorismo: Comprendiendo el nuevo contexto de la seguridad*, Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales.

Johnson, Paul (1997), *Estados Unidos*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor.

# VI Congreso de Relaciones Internacionales

21, 22 y 23 de noviembre de 2012

Kaplan, Robert D. (2002), *El retorno de la antigüedad. El retorno de los guerreros*, Barcelona, Ediciones B.

Keohane, Robert O. (1986), *Instituciones Internacionales y Poder Estatal: ensayos sobre teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, GEL.

Kissinger, Henry (1995), *La diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económico.

Kissinger, Henry (1971), *Política Exterior Americana*, Barcelona, Plaza & James editores.

Kliksberg, Bernardo, (mayo-junio de 2008) *¿Cómo enfrentar la inseguridad en América Latina? La falacia de la mano dura*, Buenos Aires, Revista Nueva Sociedad No 215.

Kliksberg, Bernardo (2007), *Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina*, México, FOOAPP.

Krugman, Paul (1997), *El internacionalismo "moderno"-la economía internacional y las mentiras de la competitividad*, Barcelona, Critica.

Layne, Christopher (1994), *Kant or Cant: The myth of the Democratic Peace*, Massachusetts, International Security Vol. 19, N 2.

Maertens, Francis y Philip de Andrés, Amado (Febrero, 2009), *David contra Goliat: ¿Pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo?*, Madrid, FRIEDE, Comentario.

Moniz Bandeira, Luiz A. (2006), *Argentina, Brasil y Estados Unidos, De la Triple Alianza al Mercosur*, Buenos Aires, Norma Grupo Editorial.

Moniz Bandeira, Luiz A. (2007), *La Formación del Imperio Americano, de la guerra contra España a la guerra en Irak*, Buenos Aires, Norma Grupo Editorial.

Morgenthau, Hans (2000), *Política entre naciones, La lucha por la guerra y la paz*, Buenos Aires, GEL.

Moro, Javier (2006), *Juventudes y Exclusión: desafío para las políticas públicas*, Guatemala, Magna Terra Editores.

Muñoz, Heraldo (1987), *Las Políticas Exteriores de América Latina y El Caribe: Continuidad en la Crisis*, Buenos Aires, GEL.

Narváez Gutierrez, Juan Carlos (2007), *Ruta Transnacional: a San Salvador por Los Angeles*, Mexico, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Pinheiro Guimarães, Samuel (1995), "*Esperanzas y Amenazas*", en *Nuevas Amenazas en la Seguridad*, Cespal, Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires, pág. 47.

Rajeswari, Peter (2000), *US Counter-Narcotics Policy, Strategic Analysis*, USA, Amonthly Journal of the IDSA, Volumen XXIII, Número. 11.

Ramos, Carlos G.(1999), *América Central en los noventa: Problemas de juventud*, San Salvador, FLACSO.

Randall, Stephen (2005), *United States Latin America Relations in the Post-Cold War, Post 9-11 Years*, USA, Journal of Military and Strategic Studies, Vol 6, Issue 4.

Ribando Clare, *Gangs in Central America*, USA, CRS Report for Congress.

Ortega, Andrés (2007), *La fuerza de los pocos*, Barcelona, Editorial Galaxia Gutemberg,

Sartori, Giovanni (2001), *Sociedad Multiétnica: el pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Bogotá, Editorial Taurus.

Savenije, Wim (2007), *Las pandillas trasnacionales o Maras violencia urbana en Centroamérica*, foro internacional 189, XLVII, , 637-659p.

Waltz, Kenneth N. (1988), *Teoría de la Política Internacional*, Buenos Aires, GEL.

White, Robert (2000), *El Salvador's Lessons Unlearned: Heading for Trouble in Colombia*, USA, American Diplomacy, Volumen 5, Número 3.

Wolf, Sonja (2009), *El control de pandillas en la relación El Salvador- Estados Unidos*, USA, Foreign Affairs Latinoamérica, Volumen 9, Numero 4.